

LIBREMAR ECUADOR S.A.
RUC:0992805943001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIBREMAR ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas, en el inmueble ubicado en la calle General Thomas Wright 802 y Dolores Sucre, se reunieron los accionistas de la Compañía LIBREMAR ECUADOR S.A., señores: Tigua Lucas Dionicio Valentin, propietario de 796 acciones y Chiquito Reyes Néstor , propietario de 4 acciones : Preside la presente sesión el Sr. Tigua Lucas Dionicio Valentin Accionista de la Compañía y actúa como secretaria la señora CPA, Martha Arias Montalvo, Gerente General de la Compañía. Las accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía , respecto al ejercicio económico del 2016. SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del 2016. TERCERO.- Distribución de utilidades. CUARTA.-Designación de Comisario.- Preside la sesión el señor Tigua Lucas Dionicio Valentin Accionista de la Compañía y actúa como secretaria la Gerente General Señora CPA, Martha Arias Montalvo . El Accionista dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre los informes del Comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2016; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo el señor Accionista a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del 2016. La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. Se procede a tratar el tercer punto, esto es la distribución de utilidades, en base al detalle siguiente:

LIBREMAR ECUADOR S.A.
RUC:0992805943001

Utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos	US\$120.113,35
{-} Participación a trabajadores	18.107,00
{-} Impuesto a la Renta Causado	23.133,20
Utilidad a disposición de los Accionistas:	US\$ 78.873,15

Al respecto luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad que, las utilidades del ejercicio económico del 2016, que ascienden a US\$78.873,15 y que se encuentran a disposición de los accionistas, luego de haber deducido lo correspondiente al 15% de participación de trabajadores y al impuesto a la renta; no serán distribuidas, sino que pasarán a formar parte de las Reservas. Finalmente se trata el cuarto punto, esto es la designación del Comisario. Los señores accionistas de manera unánime eligen como comisaria a la CPA. MONICA CARDENAS TELLO. No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia, la presente Acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas treinta y cinco .-f.-) Sra. CPA. Martha Arias Montalvo. - Gerente General-Secretario.-----


CPA. MARTHA ARIAS MONTALVO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO